



EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN EDUCATIVA DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO “CESCO”

HACE CONSTAR QUE:

La profesional Sra. KELY ANDREA PARDO TASCÓN, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.061.760.390 expedida en Popayán (Cauca), laboró en nuestra institución educativa como ASESORA JURIDICA en el área administrativa de la Corporación Cesco y sus proyectos educativos, desde el 01 de julio del año 2025 hasta el 30 de junio del año 2026. Por contrato de prestación de servicios. Desarrollando las funciones de:

Actualización y diseño normativo: Conceptuar sobre la legalidad de actos administrativos, resoluciones y revisar el Manual de Convivencia para ajustarlo a las leyes vigentes.

Gestión de conflictos: Orientar y manejar legalmente los procesos disciplinarios de estudiantes y docentes, así como asegurar el cumplimiento de los protocolos de atención integral.

Atención a requerimientos: Responder a tutelas, derechos de petición y solicitudes de entes de control, Comisarías de Familia o Ministerios de Educación.

Asesoría administrativa: Brindar soporte legal en procesos de contratación, gestión laboral del personal docente y manejo de convenios interinstitucionales.

Gestión de calidad: Actualizar y normalizar formatos nuevos en áreas de Contaduría, administrativo y recursos.

Destacándose como una persona responsable, idónea, respetuosa y cumplidor de sus deberes en dicho cargo. Se expide a solicitud de la interesada y se certifica que su retiro de la institución fue voluntario.

Firmado y sellado en Popayán – Cauca a los diecisiete (17) días del mes de julio del año 2026.


EDUARDO MARTINEZ DE LA CRUZ
Director General

CESCO
Corporación Educativa del Sur Occidente Colombiano
NIT. 817.004.812 - 6 Res 03707/09/2001
Tel.: 8226703 / 320 665 0998
Cra. 3 No. 6-09 B1 Lomas de Cartagena
Calle 8 No. 6-59 Centro